

Expte.: SC.172.CO/01.  
Beneficiario: Carmupin, S.L.L.  
Municipio y provincia: Lucena (Córdoba).  
Subvención: 6.005,00 euros.

Expte.: SC.173.CO/01.  
Beneficiario: Ferrallados Hnos. Rojas Romero, S.L.L.  
Municipio y provincia: La Carlota (Córdoba).  
Subvención: 3.420,66 euros.

Expte.: SC.183.CO/01.  
Beneficiario: Envases Vega del Guadalquivir, S. Coop.  
And.  
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).  
Subvención: 7.883,73 euros.

Expte.: SC.186.CO/01.  
Beneficiario: Hostal Restaurante La Bolera, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Belalcázar (Córdoba).  
Subvención: 11.784,30 euros.

Expte.: SC.187.CO/01.  
Beneficiario: S.C.A. Santa Ana de corte y confección.  
Municipio y provincia: Carcabuey (Córdoba).  
Subvención: 2.687,69 euros.

Expte.: SC.001.CO/02.  
Beneficiario: A la Plancha Córdoba, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 2.708,16,00 euros.

Expte.: SC.008.CO/02.  
Beneficiario: Calzados Esmo, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 6.611,12 euros.

Expte.: SC.039.CO/02.  
Beneficiario: Construcciones Tomeyco, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Belmez (Córdoba).  
Subvención: 32.077,00 euros.

Expte.: SC.116.CO/02.  
Beneficiario: Construcciones Alto Guadiato, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Pya. Pueblonuevo (Córdoba).  
Subvención: 38.275,00 euros.

Expte.: PL.001.CO/02.  
Beneficiario: Ayuntamiento de Villaviciosa.  
Municipio y provincia: Villaviciosa (Córdoba).  
Subvención: 136.324,00 euros.

Expte.: AT.004.CO/02.  
Beneficiario: Teleulia, S.L.L.  
Municipio y provincia: Fernán Núñez (Córdoba).  
Subvención: 2.175,00 euros.

Expte.: AT.005.CO/02.  
Beneficiario: Gam Formación, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Fernán Núñez (Córdoba).  
Subvención: 2.565,00 euros.

Expte.: AT.006.CO/02.  
Beneficiario: Coop. Transportes Valle de los Pedroches.  
S.C.A.  
Municipio y provincia: Pozoblanco (Córdoba).  
Subvención: 18.990,00 euros.

Expte.: AT.007.CO/02.  
Beneficiario: JJF Soluciones de Empresa, S.L.L.

Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: AT.008.CO/02.  
Beneficiario: Actividades y Cauces del Sur, S.A.L.  
Municipio y provincia: Córdoba.  
Subvención: 54.091,09,00 euros.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la subvención concedida a la Universidad de Granada para la Implementación y Explotación del Sistema de Información Científica de Andalucía.*

Suscrito convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, mediante el cual se establecen las actividades a realizar dentro del Acuerdo Marco de colaboración entre ambas instituciones para la Implementación y Explotación del Sistema de Información Científica de Andalucía, y en desarrollo del apartado XII.B del III Plan Andaluz de Investigación, esta Secretaría General

### HA RESUELTO

Hacer pública la subvención concedida a las citada Universidad, instrumentalizada por convenio e imputada al concepto presupuestario: 741. Servicio 17. Programa 54A, por un importe de 275.024,95 €.

Sevilla, 15 de enero de 2003.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Francisco Gracia Navarro.

*RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la subvención concedida a la Universidad de Sevilla para las actividades a realizar dentro del Acuerdo Marco que se cita.*

Suscrito convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla, mediante el cual se establecen las actividades a realizar dentro del Acuerdo Marco de colaboración entre ambas instituciones para la evaluación del sistema «Holo-Rad», de diagnóstico asistido por ordenador en el Servicio de Radiología del Area Hospitalaria Virgen del Rocío: Aplicación a la detección precoz del cáncer de mama y pulmón, correspondiente a la segunda anualidad de la citada actividad, y en desarrollo del apartado XII.B del III Plan Andaluz de Investigación, esta Secretaría General

### HA RESUELTO

Hacer pública la subvención concedida a las citada Universidad, instrumentalizada por convenio e imputada al concepto presupuestario: 741. Servicio 17. Programa 54A, por un importe de 110.026,80 €.

Sevilla, 15 de enero de 2003.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Francisco Gracia Navarro.

*RESOLUCION de 15 de enero de 2003, de la Secretaría General de Universidades e Investigación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Universidades andaluzas para sufragar el programa de formación de personal docente e investigador de las mismas, en desarrollo del III Plan Andaluz de Investigación.*

Suscrito Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla e Internacional de Andalucía para sufragar el programa de Formación de Personal Docente e Investigador de las mismas, en desarrollo del apartado XIII.B del III Plan Andaluz de Investigación, esta Secretaría General

#### HA RESUELTO

Hacer públicas las subvenciones concedidas a las citadas Universidades, instrumentalizadas por convenios e imputadas al concepto presupuestario: 741. Servicio 16. Programa 54A, por los importes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de enero de 2003.- El Secretario General de Universidades e Investigación, Francisco Gracia Navarro.

#### ANEXO

Importes:

Universidad de Almería: 89.606,30 euros.  
 Universidad de Cádiz: 127.530,82 euros.  
 Universidad de Córdoba: 127.952,60 euros.  
 Universidad de Granada: 180.697,27 euros.  
 Universidad de Huelva: 89.566,75 euros.  
 Universidad de Jaén: 89.566,82 euros.  
 Universidad de Málaga: 117.848,88 euros.  
 Universidad de Sevilla: 117.055,35 euros.  
 Universidad Pablo de Olavide: 89.566,75 euros.  
 Universidad Internacional de Andalucía: 12.795,26 euros.

*RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 11/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, sito en la C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1-1.ª planta, se ha interpuesto por doña Piedad Navarrete López recurso contencioso-administrativo núm. P. A. 11/2003 contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición de fecha 19.11.2002, interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17 de octubre de 2002, por la que se resolvía no aceptar la renuncia al puesto ofertado para el curso 2002/2003 y excluirla definitivamente de la bolsa de trabajo correspondiente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de mayo de 2003, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 523/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Francisca Batres Batres recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 523/2002 contra la Resolución de 16 de julio de 2002, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica el tiempo de servicios de los Maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2002/2003 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 4 de marzo de 2003, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 27 de enero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 632/2002 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Hannelore Míguez Andrés recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 632/2002 contra el acto presunto de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, en cuanto a revisión de puntuación para la bolsa de trabajo de Educación Secundaria, especialidad Educación Física.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 3 de abril de 2003, a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de enero de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 14 de enero de 2003, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, por la que se publican las relaciones de alumnos que han resultado beneficiarios de las ayudas convocadas por la Orden que se cita, por la que se convocan ayudas económicas para la adquisición de libros de texto en la Educación Obligatoria en los Centros Docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2002/2003.*

De conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado e) del artículo 9.2 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.